



Ayuntamiento
de Majadahonda
(Madrid)

RJFH

Expte. MC-002-19-R-01

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, FESTEJOS, FORMACIÓN, EMPLEO Y COMERCIO

Vista la propuesta de resolución del Concejal delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda y el informe de la Intervención municipal relativo a la Modificación de créditos 002/19/R/01 Primera incorporación de remanentes del ejercicio 2018 al 2019, que obra en el expediente,

HE RESUELTO:

- 1) Incorporar al ejercicio 2019 el remanente de crédito siguiente:

Aplicación	Proyecto	Den.Proyecto	Importe
002 1521 85090	2018 2 PAMMA 1	Ampliación capital PAMMASA 2018	6.500.054,96

- 2) Financiar dicha incorporación de remanentes de crédito mediante el incremento en las previsiones de ingresos de la aplicación 87010 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 6.500.054,96 euros.
- 3) Una vez aprobada, insertar en el Portal de transparencia del Ayuntamiento la siguiente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico, Festejos, Formación, Empleo y Comercio, según Decretos de delegación de competencias nº. 1240/2015, de 18 de junio y 2067/2018, de 28 de junio.

En Majadahonda, a la fecha de su firma.

El Concejal de Hacienda, Desarrollo
Económico, Festejos, Formación,
Empleo y Comercio

Fdo.: Ángel Alonso Bernal

Doy fe,
LA SECRETARÍA GENERAL,

(firmado electrónicamente)